

Acta N°. 33-2023 (ordinaria)

20 de noviembre de 2023

Pág. 1 de 18

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°33-2023. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número treinta y tres - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional, la cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta
4 y dos minutos del veinte de noviembre de dos mil veintitrés. En el acto se
5 comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación
6 de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de
7 Justicia y Paz, presidente; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**, representante
8 del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; **María Gabriela Sancho Carpio**,
9 representante de Notarios Públicos en Ejercicio; **Álvaro Fuentes García**,
10 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; **Juan Carlos Montero**
11 **Villalobos**, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica;
12 **Ricardo Jiménez Bonilla**, representante de la Procuraduría General de la
13 República; quien se incorporará cuando se indique mediante nota en la presente
14 acta y **UN SUPLENTE: Jaime Weisleder Weisleder**, representante del Instituto
15 Costarricense de Derecho Notarial. -----
16 **Ausentes con justificación: Irina Delgado Saborío**, representante de la
17 Procuraduría General de la República y **Gastón Osvaldo Ulett Martínez**,
18 representante de la Dirección Nacional de Notariado. -----
19 Presente el señor **Agustín Meléndez García**, director general del Registro
20 Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la
21 Junta Administrativa. -----
22 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
23 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
24 vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las
25 sesiones de los órganos colegiados deben ser grabadas en audio y video. El
26 respaldo audiovisual de la presente sesión quedará guardado en la carpeta
27 compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en la carpeta de Audios y
28 Videos denominada Sesión N°33-2023. -----
29 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
30 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: tenemos la agenda con el orden establecido,

1 ¿no sé si alguien quiere agregar algo más? La señora María Gabriela Sancho
2 Carpio: si la incorporación de la circular MH-DCoP-CIR-0097-2023, en Secretaría.
3 El señor Agustín Meléndez García: el oficio DGL-1051-2023, que se informó
4 también a los miembros de la Junta el día viernes por parte de Secretaría. Sin más
5 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene cinco
6 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

7 **ACUERDO J400-2023.** 1-) A solicitud del señor Agustín Meléndez García,
8 incorporar como Artículo 10 BIS oficio DGL-1051-2023, de fecha 17 de noviembre
9 de 2023. A solicitud de la señora María Gabriela Sancho Carpio, incorporar como
10 Artículo 10 TER Circular MH-DCoP-CIR-0097-2023, suscrita por la señora Yesenia
11 Ledezma Rodríguez, directora de la Dirección de Contratación Pública, Ministerio
12 de Hacienda. 2-) Aprobar el orden del día propuesto. 3-) **ACUERDO FIRME POR**
13 **UNANIMIDAD.** -----

14 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

15 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: revisión y aprobación del acta N°32-2023, del
16 trece de noviembre de dos mil veintitrés, ¿alguien tiene alguna observación? Los
17 miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más
18 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y se aprueba
19 con cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

20 **ACUERDO J401-2023.** 1-) Aprobar incólume el acta N°32-2023, correspondiente
21 a la sesión ordinaria del trece de noviembre de dos mil veintitrés. 2-) **ACUERDO**
22 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

23 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

24 **ARTÍCULO 3:** Se conoce oficio DAD-PRV-0999-2023 de fecha 10 de noviembre
25 de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
26 Proveeduría, mediante el cual con sustento en la solicitud efectuada por la
27 Dirección de Informática, registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas
28 con número 1352023001200014, se solicita se autorice la UNICA prórroga
29 contemplada en el contrato suscrito con la Empresa SOPORTEXPERTO.COM
30 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de GESTIÓN DE LA MESA DE AYUDA,

Acta N°. 33-2023 (ordinaria)

20 de noviembre de 2023

Pág. 3 de 18

1 originado en la Licitación Pública 2021LN-000004-0005900001; por un plazo de
2 dos años contados a partir del 23 de marzo de 2024, por un monto mensual de
3 ¢7.480.135,76 (siete millones cuatrocientos ochenta mil ciento treinta y cinco
4 colones con setenta y seis céntimos-IVA incluido), para un total por los dos años
5 de contrato, de ¢179.523.258,24 (ciento setenta y nueve millones quinientos
6 veintitrés mil doscientos cincuenta y ocho colones con veinticuatro céntimos-IVA
7 incluido). El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros
8 de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al
9 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene cinco votos a favor.

10 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

11 **ACUERDO J402-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0999-2023 de
12 fecha 10 de noviembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa
13 del Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud
14 efectuada por la Dirección de Informática, registrada en el Sistema Integrado de
15 Compras Públicas con número 1352023001200014, la UNICA prórroga
16 contemplada en el contrato suscrito con la Empresa SOPORTEXPERTO.COM
17 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de GESTIÓN DE LA MESA DE AYUDA,
18 originado en la Licitación Pública 2021LN-000004-0005900001; por un plazo de
19 dos años contados a partir del 23 de marzo de 2024, por un monto mensual de
20 ¢7.480.135,76 (siete millones cuatrocientos ochenta mil ciento treinta y cinco
21 colones con setenta y seis céntimos-IVA incluido), para un total por los dos años
22 de contrato, de ¢179.523.258,24 (ciento setenta y nueve millones quinientos
23 veintitrés mil doscientos cincuenta y ocho colones con veinticuatro céntimos-IVA
24 incluido). **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

25 **Nota:** Al ser las dieciséis horas con treinta y seis minutos ingresa a la sala de
26 sesiones el señor Ricardo Jiménez Bonilla, representante de la Procuraduría
27 General de la República. -----

28 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-PRV-1000-2023 de fecha 10 de noviembre
29 de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
30 Proveduría, mediante el cual con sustento en la calificación legal, la calificación

1 financiera y la calificación y recomendación emitida por el Departamento de
2 Servicios Generales de la Dirección Administrativa, en su condición de órgano
3 técnico y fiscalizador de la contratación, se presenta la recomendación de
4 adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000017-0005900001 denominada
5 MANTENIMIENTO PARA LA UPS DE PROVEEDURÍA (30 KVA) Y UPS 120KVA
6 DEL CENTRO DE DATOS DE INFORMÁTICA en los siguientes términos: • A
7 favor de la oferta presentada por la Empresa SOPORTE CRITICO SOCIEDAD
8 ANONIMA único oferente participante, el cual se encuentra legal, financiera y
9 técnicamente elegible, obteniendo una calificación del 100%. • Por concepto de
10 mantenimiento para la UPS de Proveduría (30 KVA) y UPS 120KVA del Centro
11 de Datos de Informática. • Con los siguientes precios mensuales por equipo:
12 > UPS de 30 KVA ubicada en Proveduría, por un monto mensual de \$890,10
13 (ochocientos noventa dólares con diez centavos-IVA incluido). > UPS de 120 KVA
14 ubicada en el Centro de Datos de Informática, por un monto mensual de \$1.637,19
15 (mil seiscientos treinta y siete dólares con diecinueve centavos-IVA incluido).
16 > Monto mensual total \$2.527,29 (dos mil quinientos veintisiete dólares con
17 veintinueve centavos-IVA incluido). > Monto total anual de \$30.327,48 (treinta mil
18 trescientos veintisiete dólares con cuarenta y ocho centavos-IVA incluido). • Por un
19 plazo de un año, con opción de tres prórrogas. • Todo conforme la oferta y el
20 pliego de condiciones. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación?
21 Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más
22 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis
23 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
24 **ACUERDO J403-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-1000-2023 de
25 fecha 10 de noviembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa
26 del Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar con sustento en la calificación
27 legal, la calificación financiera y la calificación y recomendación emitida por el
28 Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, en su
29 condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, la recomendación de
30 adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000017-0005900001 denominada

Acta N°. 33-2023 (ordinaria)

20 de noviembre de 2023

Pág. 5 de 18

1 MANTENIMIENTO PARA LA UPS DE PROVEEDURÍA (30 KVA) Y UPS 120KVA
2 DEL CENTRO DE DATOS DE INFORMÁTICA en los siguientes términos: • A
3 favor de la oferta presentada por la Empresa SOPORTE CRITICO SOCIEDAD
4 ANONIMA único oferente participante, el cual se encuentra legal, financiera y
5 técnicamente elegible, obteniendo una calificación del 100%. • Por concepto de
6 mantenimiento para la UPS de Proveduría (30 KVA) y UPS 120KVA del Centro
7 de Datos de Informática. • Con los siguientes precios mensuales por equipo:
8 > UPS de 30 KVA ubicada en Proveduría, por un monto mensual de \$890,10
9 (ochocientos noventa dólares con diez centavos-IVA incluido). > UPS de 120 KVA
10 ubicada en el Centro de Datos de Informática, por un monto mensual de \$1.637,19
11 (mil seiscientos treinta y siete dólares con diecinueve centavos-IVA incluido).
12 > Monto mensual total \$2.527,29 (dos mil quinientos veintisiete dólares con
13 veintinueve centavos-IVA incluido). > Monto total anual de \$30.327,48 (treinta mil
14 trescientos veintisiete dólares con cuarenta y ocho centavos-IVA incluido). • Por un
15 plazo de un año, con opción de tres prórrogas. • Todo conforme la oferta y el
16 pliego de condiciones. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
17 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DAD-PRV-1001-2023 de fecha 10 de noviembre
18 de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
19 Proveduría, mediante el cual con sustento en la calificación legal, la calificación
20 financiera y la calificación y recomendación emitida por la Dirección del Registro
21 Inmobiliario en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, se
22 presenta la recomendación de adjudicar la Licitación Mayor 2023LY-000005-
23 0005900001 denominada SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LA
24 ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONFORMACIÓN DEL MAPA
25 CATASTRAL, en los siguientes términos: • A favor de la oferta presentada por la
26 Empresa GEOTECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA, por encontrarse legal,
27 financiera y técnicamente elegible, habiendo obtenido la mayor calificación con un
28 100%. • Por concepto de servicios de topografía para la actualización,
29 mantenimiento y conformación del mapa catastral, todo conforme lo detallado en
30 el pliego de condiciones y la oferta. • Conforme a los siguientes precios por predio:

1 > Predio gráfico, con un precio unitario de \$4,26 (cuatro dólares con veintiséis
2 centavos-IVA incluido). > Predio literal, con un precio unitario de \$1,92 (un dólar
3 con noventa y dos centavos-IVA incluido). • Por un monto máximo de
4 ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones) anuales. • Por un plazo de un
5 año con opción de una prórroga por igual plazo. El señor presidente: ¿alguien
6 tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen
7 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
8 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**
9 **ACUERDO J404-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-1001-2023 de
10 fecha 10 de noviembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa
11 del Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar con sustento en la calificación
12 legal, la calificación financiera y la calificación y recomendación emitida por la
13 Dirección del Registro Inmobiliario en su condición de órgano técnico y fiscalizador
14 de la contratación, la recomendación de adjudicar la Licitación Mayor 2023LY-
15 000005-0005900001 denominada SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LA
16 ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONFORMACIÓN DEL MAPA
17 CATASTRAL, en los siguientes términos: • A favor de la oferta presentada por la
18 Empresa GEOTECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA, por encontrarse legal,
19 financiera y técnicamente elegible, habiendo obtenido la mayor calificación con un
20 100%. • Por concepto de servicios de topografía para la actualización,
21 mantenimiento y conformación del mapa catastral, todo conforme lo detallado en
22 el pliego de condiciones y la oferta. • Conforme a los siguientes precios por predio:
23 > Predio gráfico, con un precio unitario de \$4,26 (cuatro dólares con veintiséis
24 centavos-IVA incluido). > Predio literal, con un precio unitario de \$1,92 (un dólar
25 con noventa y dos centavos-IVA incluido). • Por un monto máximo de
26 ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones) anuales. • Por un plazo de un
27 año con opción de una prórroga por igual plazo. **3-)** **ACUERDO FIRME POR**
28 **UNANIMIDAD.** -----
29 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DAD-FIN-1896-2023 de fecha 13 de noviembre
30 de 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. del Departamento

Acta N°. 33-2023 (ordinaria)

20 de noviembre de 2023

Pág. 7 de 18

1 Financiero y la señora Grettel Quesada Cruz, coordinadora a.i. del Subproceso de
2 Contabilidad, mediante el cual remiten para conocimiento y aprobación de la Junta
3 Administrativa del Registro Nacional, el Informe sobre el Análisis de los Estados
4 Financieros Comparativos de setiembre 2023-2022 y los resultados de este. El
5 señor presidente: ¿alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no
6 tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
7 somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

8 **ACUERDA:** -----
9 **ACUERDO J405-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-1896-2023 de
10 fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe
11 a.i. del Departamento Financiero y la señora Grettel Quesada Cruz, coordinadora
12 a.i. del Subproceso de Contabilidad. **2-)** Aprobar el Informe sobre el Análisis de los
13 Estados Financieros Comparativos de setiembre 2023-2022 y los resultados de
14 este. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

15 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DGL-1030-2023 de fecha 10 de noviembre de
16 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, mediante el
17 cual remite para conocimiento y aprobación el oficio DAD-FIN-1885-2023-PV, de
18 fecha 10 de noviembre del año en curso, el cual remite los Resultados del Modelo
19 de Costos y Tarifas del Registro Nacional, periodo 2023. El señor presidente:
20 ¿alguna observación? El señor Carlos Quesada Hernández: sí, en realidad es
21 para una consulta para Agustín, yo estuve viendo los resultados, hay cosas que no
22 veo, por ejemplo, no veo la explicación de la rebaja de las tarifas para poder
23 sustentar esa rebaja sin problemas a futuro con el público, no sé si me estoy
24 explicando, o sea porque hay rebajas, plantean rebajas del 16%, 22% y bueno eso
25 hay que explicarlo a la luz del servicio al costo, verdad y la otra cosa que veo son
26 algunas pequeñas inconsistencias, pero que no son tan pequeñas, por ejemplo en
27 la comparación de las certificaciones del portal se utilizó el valor de la certificación
28 de la emisión de copias, pero no la certificación, o sea la que corresponde a la
29 certificación de información, entonces, claro, si nosotros vemos que la certificación
30 de copias, las certificaciones perdón del portal de información son más o menos

1 casi dos millones al año, más o menos en número redondos, y que valen
2 cuatrocientos, quinientos colones menos de lo que dice aquí, la que se utilizó
3 como modelo, a mí me preocupa que eso haya o genere algún cambio en las
4 tarifas finalmente que se vayan a proponer porque finalmente estoy viendo que
5 utilizaron ese valor de tres mil novecientos ochenta y dos, cincuenta, mientras que
6 en realidad el valor real son tres mil cuatrocientos veinticinco, de dos millones de
7 certificaciones, o sea, es una cifra importante con una diferencia que genera
8 importante también. Entonces, ese comparativo que solo estoy viendo esa nada
9 más en este momento, pero hay otras ahí, me preocupa porque al final de cuentas
10 eso podría generar una diferencia que en el resultado final nosotros no estemos
11 viendo. Entonces yo quería pedir dos cosas Agustín, la primera era que revisaran
12 ese tema del valor de las certificaciones, pero utilizando el valor que aparece de
13 verdad en la página que son tres mil cuatrocientos veinticinco colones, no tres mil
14 novecientos ochenta y dos, cincuenta que fue el que se utilizó aquí, pero además,
15 un capítulo explicativo para que a futuro esta Junta cuando le pregunten por qué
16 los precios antes de ahora eran 22% más caros podamos dar una explicación
17 porque, o sea, hay que darla, es decir, no podemos decir mire es que nosotros
18 teníamos un 22% de precios de tarifa de diferencia ahí y no podemos decir de
19 dónde salió, o bueno, mire, es que no teníamos el estudio, algo que nos permita
20 en el acuerdo nosotros sustentar y decir, esta es la razón por la que se van a
21 rebajar las tarifas, o sea, a mí me parece muy bien el rebajo de tarifas, yo no tengo
22 problemas con eso, pero esto es un tema que como el aumento debe ir muy bien
23 justificado, entonces por ahí anda la inquietud. El señor Agustín Meléndez García:
24 en la medida de lo que yo puedo evacuar, porque esto es un tema muy técnico,
25 pero el fundamento de esto es el mismo estudio de Costos y Tarifas, que es un
26 modelo creado específicamente para el Registro Nacional y obedece a los
27 ingresos y egresos del año anterior, entonces con base en el 2022, el
28 Departamento Financiero hace toda la proyección de gastos se los va
29 incorporando a cada uno de los Registros, en los Registros que son (no se
30 escucha bien el audio) como el IGN, Propiedad Intelectual, deben cubrirse a

Acta N°. 33-2023 (ordinaria)

20 de noviembre de 2023

Pág. 9 de 18

1 compensarlos y en buena hora, porque así como bien lo indica muchos de los
2 Registros tuvieron, de los servicios tuvieron rebajas, se hicieron agrupadores para
3 tratar también de unificar ese tipo de situaciones, en el tema de las copias es muy
4 específico porque ASOREN dejó de prestar el servicio este año y vendían en
5 promedio entre ochenta y a cien colones la copia, dependiendo del papel carta o
6 legal, trasladar eso a la plataforma para poder asumir que es lo que se está
7 pretendiendo para 2023 implicó también un proceso de reacomodo de los montos
8 y también se logró determinar que las copias de documentos digitales certificadas
9 era un producto que no se estaba utilizando por los usuarios, por lo caro que
10 incluso habían de cuarenta mil, ochenta mil y también ciento cincuenta mil colones
11 por la copia de un documento, por la imagen, muy voluminosos y también
12 entonces, bajo ese mismo modelo y con la justificación técnica de Financiero, se
13 estableció un promedio para hacerlo más rentable, porque incluso había gente que
14 se iba, sacaba las copias físicas e iba a Certificaciones Literales para ahorrarse el
15 costo que teníamos en Plataforma. La idea es que todas las certificaciones a partir
16 de ahora se den exclusivamente en la Plataforma y las copias de los expedientes
17 de las Asesorías Jurídicas también sea un servicio que se dé desde la Plataforma,
18 porque para eso fue creada la Dirección de Servicios, en cualquier término aquí
19 adicional con muchísimo gusto don Carlos es con los compañeros de Financiero.
20 El señor Carlos Quesada Hernández: gracias, señor ministro yo efectivamente lo
21 vi y por eso es que yo hacía el análisis de la parte explicativa también además de
22 la utilización de los precios, verdad que realmente aquí, en este, por ejemplo, en
23 ese punto no coincide con la realidad, las certificaciones tienen otro precio, pero
24 también viendo los estados financieros uno ve efectivamente hay un crecimiento,
25 pero el crecimiento fue no sé el 7% una cosa así de los ingresos, pero aquí hay
26 rebajas, yo sé, yo lo entiendo, lo que quiero decirles es que es importante
27 explicarlo, todo esto tiene que quedar explicado de alguna forma porque aquí hay
28 rebajas del 25%, del 37%, del 67% y si nosotros lo que tenemos es un balance
29 que acabamos de aprobar que tiene una diferencia de ingresos del 7 algo por
30 ciento, y vemos estas diferencias, no cuadra, como que no cierra, salvo que

1 podamos dar una explicación como eso que usted nos acaba de decir dentro de
2 los documentos que van a respaldar el acuerdo. El señor Agustín Meléndez
3 García: con muchísimo gusto yo les puedo pedir a los compañeros de Financiero
4 si a bien lo necesitan una explicación más a fondo, el tema también es un servicio
5 al costo, que es lo que establece este modelo, verdad, y con las limitaciones
6 presupuestarias que se tienen tampoco es pertinente mantener superávit sobre
7 algo que no vamos a poder invertir en la institución verdad, entonces también un
8 poco es ese balance entre para qué cobrarle más a la gente para ingresar dineros
9 que la Junta no va a poder utilizar en su presupuesto . El señor Carlos Quesada
10 Hernández: yo por eso dije que yo estoy de acuerdo con el tema de, o sea, entre
11 todo lo que sea beneficiar al usuario al final es lo que me parece que es correcto,
12 es un tema de sustento, digamos, básicamente lo que yo pediría, y hay otra cosa
13 que me interesa a mí, que es el tema de determinar digamos ese balance en ese
14 estudio de precios que ellos hacen, digamos determinar un cuadro resumen, quizá
15 eso es lo que le hace falta donde ellos puedan explicar ahí efectivamente al final,
16 no con las tarifas sino con los procedimientos utilizados qué fue lo que sucedió,
17 eso que usted nos explicó ahora es, yo diría que. El señor Agustín Meléndez
18 García: el informe don Carlos, no sé si lo pudo ver porque es un informe bastante
19 amplio. El señor Carlos Quesada Hernández: sí claro yo lo vi, o sea, por eso le
20 decía también del cuadro resumen, porque al final verdad, esa es una cosa que, si
21 usted no va entendiendo o, por ejemplo, si usted no tuvo los estados financieros le
22 va a costar mucho entender por qué baja una tarifa al 67%, por ejemplo, es que o
23 sea, no estamos hablando de 1, 2, es un 67%, es una rebaja importante, entonces
24 hay que explicarlo, hay que justificarlo para no tener problemas. El señor
25 presidente: la pregunta es ¿está en el informe? porque yo cuando vi rebaja a mí
26 no me preocupa porque beneficia al usuario, pero ¿está en el informe grande que
27 enviaron ellos? El señor Agustín Meléndez García: el informe es muy completo
28 con ese grado de precisión que dice don Carlos para una tarifa como es la de
29 copias esa es la más grande de todas, por ese aspecto específico se unificó algo
30 que es copia simple de documentos, entonces se está poniendo en un valor que

Acta N°. 33-2023 (ordinaria)

20 de noviembre de 2023

Pág. 11 de 18

1 permita que ese producto se venda, en realidad no está siendo utilizado en este
2 momento, según las estadísticas de los últimos tres años, a partir del 2019 es que
3 se viene utilizando este modelo y hasta ahora hay rebaja, verdad ese es un tema
4 también importante, hasta ahora hay una rebaja y ese es el más significativo en
5 ese rubro en específico, que ya no se va a prestar en ningún otro lugar, eso sólo
6 en Plataforma de Servicios se va a brindar ese servicio. El señor presidente:
7 entonces, la primera propuesta es tener por conocido el oficio DGL-1030-2023 y
8 en ese sentido aprobar los Resultados del Modelo de Costos y Tarifas del Registro
9 Nacional, periodo 2023. ¿Quiénes están de acuerdo? El señor Carlos Quesada
10 Hernández: yo no, porque me faltan los datos que estoy, yo estaría de acuerdo en
11 tenerlo por recibido y pediría que nos aclaren, tal vez si nos agregan. El señor
12 presidente: no, pero ahorita estamos votando la propuesta de quienes quieren
13 aprobarlo así, sin aclaración, entonces, ¿cuántos están de acuerdo en aprobarlo
14 conforme nos lo están haciendo llegar? El señor presidente lo somete a votación y
15 obtiene cuatro votos a favor y dos votos en contra de los señores Álvaro Fuentes
16 García y Carlos Quesada Hernández. Mediante correo electrónico recibido en la
17 Secretaría de la Junta Administrativa en fecha 24 de noviembre de 2023, el señor
18 Álvaro Fuentes García sustenta su voto en contra: "De mi parte son suficientes las
19 razones consignadas por Don Carlos en la sesión y para salvar el voto me apego y
20 comparto criterio". **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
21 **ACUERDO J406-2023. 1-) Tener por conocido el oficio DGL-1030-2023 de fecha**
22 **10 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director**
23 **general. 2-) Aprobar los Resultados del Modelo de Costos y Tarifas del Registro**
24 **Nacional, periodo 2023. 3-) ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.** -----
25 El señor presidente: pero igual don Agustín, llévese la tarea de presentarle al
26 compañero la justificación. El señor Agustín Meléndez García: con mucho gusto, el
27 modelo de costos. El señor Carlos Quesada Hernández: y tal vez si es posible el
28 detalle de lo del costo. El señor Agustín Meléndez García: don Carlos si lo tuviera
29 tal vez más específico. El señor Carlos Quesada Hernández le entrega a don
30 Agustín un papel y le indica: ahí te marqué lo del costo de las certificaciones y yo

1 te mando un correo. El señor Agustín Meléndez García: perfecto, muchas gracias.

2 **ARTÍCULO 8:** Se conoce el oficio SUB-DGL-0341-2023 de fecha 13 de noviembre
3 de 2023, suscrito por el señor Jorge Moreira Gómez, subdirector general,
4 mediante el cual en cumplimiento de lo instruido en el acuerdo J332-2023 se
5 remiten los oficios DAD-GRH-4839-2023 de fecha 10 de noviembre del año en
6 curso; así como el DIN-236-2023-PU de fecha 27 de octubre del año en curso, con
7 los insumos requeridos por el órgano colegiado para resolver la solicitud de
8 teletrabajo del auditor interno y la subauditora interna. El señor presidente: tienen
9 la palabra. La señora María Gabriela Sancho Carpio: bueno, ahí dice que no
10 tendríamos ningún problema verdad y el contrato bueno el modelo que nos
11 adjuntan yo por lo menos lo vi bastante completo y en la parte técnica verdad del
12 equipo que se van a llevar y demás creo que es correcto, esa alternabilidad que
13 les dan creo que solo deja como solo un día estarían los dos juntos eso es lo que,
14 verdad. El señor Carlos Quesada Hernández: el informe dice que puede ser hasta
15 dos días por semana, así dice, hasta por dos días por semana, entonces lo que
16 ellos hacen es dividir la semana en cuatro y queda un día que es el miércoles. El
17 señor presidente: siempre estaría alguno de los dos y un día están los dos. El
18 señor Jaime Weisleder Weisleder: podrían poner un plazo para ver cómo funciona
19 (no se escucha bien el audio) puede ser que las condiciones de la institución
20 cambien y si funciona bien se puede renovar. El señor presidente: ¿cómo lo ve la
21 Junta? Están de acuerdo en dar el teletrabajo antes de decir yo. El señor Juan
22 Carlos Montero Villalobos: yo he externado ya previamente de que a mí no me
23 hace feliz el teletrabajo. El señor Jaime Weisleder Weisleder: a mí tampoco. El
24 señor Juan Carlos Montero Villalobos: para efectos de supervisión la
25 presencialidad es muy importante, no está en la propuesta de ellos, no sé hasta
26 qué punto podemos verdad, porque también hay que normalizarlo experimentar tal
27 vez que cada uno de ellos haga un día por semana de teletrabajo como un
28 arranque a ver si funciona, independientemente de que mi posición sería si lo
29 suben a dos a mí no me gustaría, pero por lo menos para darles la alternabilidad o
30 el beneficio. El señor presidente: es que yo lo veo como en mi caso, imagínense

Acta N°. 33-2023 (ordinaria)

20 de noviembre de 2023

Pág. 13 de 18

1 que yo pida teletrabajo y les pida a los viceministros (No se escucha bien el audio)
2 una función tan importante que en este caso es el Auditor, es complicado (No se
3 escucha bien el audio) pero cada quien es cada quien, por el puesto que es,
4 eventualmente podría torcer el brazo si me dicen un día a la semana. La señora
5 María Gabriela Sancho Carpio: es que ahorita solo están un día juntos, eso es lo
6 que, verdad. El señor presidente: y que ese día de la semana no sea ni lunes ni
7 viernes. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: totalmente de acuerdo. El señor
8 Carlos Quesada Hernández: y ni siquiera tendríamos que aprobarle cuál día de los
9 demás simplemente ellos pueden acomodarse. El señor presidente: no puede ser
10 juntos. El señor Carlos Quesada Hernández: nada más eso es, es decir un día a la
11 semana cada uno entre martes y jueves y que ellos decidan cuál día y cómo lo
12 acomodan y por un plazo como sugiere don Jaime que me parece muy razonable.
13 El señor presidente: ¿les parece unos tres meses para probar? y ¿a partir de
14 cuándo de enero? El señor Carlos Quesada Hernández: sí mejor verdad también
15 porque estamos en una época un poco complicada. El señor presidente: este año
16 gobierno saca vacaciones desde jueves 21. El señor Carlos Quesada Hernández:
17 sí y le quedan cuatro semanas literalmente. El señor Agustín Meléndez García: y
18 hay un trámite ahí importante de preparación de documentación (No se escucha
19 bien el audio) Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
20 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**
21 **ACUERDO J407-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio SUB-DGL-0341-2023 de
22 fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Jorge Moreira Gómez,
23 subdirector general, el cual en cumplimiento de lo instruido en el acuerdo J332-
24 2023 remite los oficios DAD-GRH-4839-2023 de fecha 10 de noviembre del año en
25 curso; así como el DIN-236-2023-PU de fecha 27 de octubre del año en curso, con
26 los insumos requeridos para resolver la solicitud de teletrabajo del Auditor Interno
27 y la Subauditora Interna. **2-)** Autorizar un día de teletrabajo para el Auditor Interno
28 y la Subauditora Interna, que lo tomarán entre martes y jueves, no siendo el
29 mismo día para ambos, por un plazo de tres meses a partir de enero del próximo
30 año. **3-)** Delegar en la persona que ostenta el cargo de Presidente de la Junta

1 Administrativa, o quien ocupe su lugar, las potestades que correspondan para
2 atender los trámites pertinentes que solicite el Departamento de Gestión
3 Institucional de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en los
4 Lineamientos Generales de Teletrabajo en el Registro Nacional. **4-) ACUERDO**

5 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

6 El señor presidente: me imagino que de ese Reglamento se sobreentiende que si
7 por un caso de necesidad hay que llamarlos. El señor Agustín Meléndez García:
8 veinticuatro horas antes. El señor presidente: veinticuatro horas está difícil, nunca
9 se va a cumplir. El señor Carlos Quesada Hernández: ese es el problema de los
10 altos cargos, verdad. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: la emergencia es
11 ya. -----

12 **ARTÍCULO 9:** Se conoce el oficio DGL-1035-2023 de fecha 14 de noviembre de
13 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, mediante el
14 cual en atención al oficio DAD-GRH-4922-2023, remite solicitud de ampliación del
15 acuerdo J365-2023, y se autorice para que las personas funcionarias que
16 requieran por necesidad y conveniencia institucional, debidamente justificada,
17 puedan laborar los días establecidos como vacaciones colectivas en diciembre
18 2023 - enero 2024 y Semana Santa 2024, previa coordinación y autorización de
19 los directores respectivos y de la Dirección General. El señor presidente: yo tengo
20 una observación, pero ¿no sé si alguien más quiere hablar? y lo digo con la
21 experiencia que tengo de otras instituciones, no la de acá, pero muchas veces la
22 gente quiere venir a trabajar por no tomar esos días, no porque tenga que hacer
23 algo. El señor Jaime Weisleder Weisleder: bueno, pero aquí está la aprobación del
24 director y. El señor presidente: sí, pero, aun así, pese a la aprobación yo pediría
25 que rindan un informe los que vengan a trabajar de qué fue lo que hicieron. El
26 señor Carlos Quesada Hernández: perdón, ¿cuál es la idea? seguro registradores
27 para ponerse al día y ese tipo de cosas. El señor Agustín Meléndez García: no
28 tanto registradores, más que todo la parte Administrativa, digamos, las NICSP que
29 tenemos que cumplir para el otro año y donde volvieron a sacar al Registro la
30 Junta de un proceso con Hacienda digital y vamos a tener que salir corriendo a un

Acta N°. 33-2023 (ordinaria)

20 de noviembre de 2023

Pág. 15 de 18

1 plan b que se vence el otro año, entonces es un grupo de compañeros que vienen
2 a trabajar, en Legal estamos revisando los cuatro Reglamentos de los Registros
3 para hacerlos únicos, verdad, para cada uno de los Registros, es un proceso que
4 requiere también su tiempo, entonces posiblemente la parte Legal que está a
5 cargo mío estaría autorizando a uno o dos compañeros para que vengan a hacer
6 esa revisión, pero son muy puntuales y como lo dice el señor Ministro, en el caso
7 de nosotros hace cuatro años que lo hacíamos se pide un informe de labores que
8 van a venir hacer. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete
9 a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

10 **ACUERDA:** -----

11 **ACUERDO J408-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-1035-2023 de fecha
12 14 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
13 general. **2-)** Ampliar el acuerdo J365-2023 y autorizar para que las personas
14 funcionarias que requieran por necesidad y conveniencia institucional,
15 debidamente justificada por su jefatura, puedan laborar los días establecidos como
16 vacaciones colectivas en diciembre 2023 - enero 2024 y Semana Santa 2024, con
17 el compromiso de rendir un informe después de finalizado ese periodo.

18 **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

19 **ARTÍCULO 10:** Se conoce el oficio DGL-1037-2023 de fecha 14 de noviembre de
20 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, mediante el
21 cual a efectos de mantenerlos debidamente informados de las acciones
22 emprendidas por la Dirección General, desde el 11 de mayo de 2022, para
23 actualizar, mejorar y simplificar el servicio de Tasación; se remite Informe sobre
24 actualización del estado y prospectiva del servicio de Tasación Electrónica,
25 suscrito por el señor William Venegas Díaz, Gerencia de Negocios Banca
26 Corporativa – Banco de Costa Rica. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna
27 observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin
28 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
29 seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

30 **ACUERDO J409-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-1037-2023 de fecha

1 14 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
2 general, el cual remite Informe sobre actualización del estado y prospectiva del
3 servicio de Tasación Electrónica, suscrito por el señor William Venegas Díaz,
4 Gerencia de Negocios Banca Corporativa – Banco de Costa Rica. **2-) ACUERDO**
5 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

6 **ARTÍCULO 10 BIS:** Se conoce el oficio que se incorpora DGL-1051-2023, de
7 fecha 17 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García,
8 director general, que tiene que ver con el Contrato de Afiliación para el Servicio de
9 Comercio Electrónico de Tarjetas suscrito con el Banco de Costa Rica. El señor
10 presidente: ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta
11 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
12 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
13 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

14 **ACUERDO J410-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-1051-2023, de fecha
15 17 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
16 general. **2-)** Aprobar la Adenda N.1 al Contrato de Afiliación para el Servicio de
17 Comercio Electrónico de Tarjetas suscrito con el Banco de Costa Rica. **3-)** Delegar
18 en la persona que ostenta el cargo de Presidente de la Junta Administrativa, o
19 quien ocupe su lugar, la firma de la Adenda. **4-) ACUERDO FIRME POR**
20 **UNANIMIDAD.** -----

21 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----
22 No hay asuntos para tratar. -----

23 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----
24 No hay asuntos para tratar. -----

25 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

26 **ARTÍCULO 10 TER:** Incorporado por la señora María Gabriela Sancho Carpio, se
27 conoce circular MH-DCoP-CIR-0097-2023, suscrita por la señora Yesenia
28 Ledezma Rodríguez, directora de la Dirección de Contratación Pública, Ministerio
29 de Hacienda, la cual remite Publicación de la Ley N°10379 “Modificación de la Ley
30 6227, Ley General de la Administración Pública, del 2 de mayo de 1978, para

Acta N°. 33-2023 (ordinaria)

20 de noviembre de 2023

Pág. 17 de 18

1 autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la
2 Administración Pública”. El señor Carlos Quesada Hernández: no nada más me
3 llamó la atención que fuera esa oficina la que nos mandara esa comunicación, que
4 es la oficina de Contratación Pública, no sé cuál será el fin de la comunicación. El
5 señor presidente: pero buena voluntad. El señor Carlos Quesada Hernández: sí
6 probablemente, verdad, bueno tal vez pensando que como son los órganos que
7 aprueban las contrataciones, probablemente para agilizar también, está bien, creo
8 que está razonable. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
9 somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

10 **ACUERDA:** -----

11 **ACUERDO J411-2023. 1-)** Tener por conocida circular MH-DCoP-CIR-0097-2023,
12 suscrita por la señora Yesenia Ledezma Rodríguez, directora de la Dirección de
13 Contratación Pública, Ministerio de Hacienda, la cual remite Publicación de la Ley
14 N°10379 “Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública,
15 del 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los
16 Órganos Colegiados de la Administración Pública”. **2-) ACUERDO FIRME POR**
17 **UNANIMIDAD.** -----

18 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

19 **ARTÍCULO 11:** Se conoce Circular DIN-ASI-008-2023 de fecha 10 de noviembre
20 de 2023, suscrito por el señor Oscar Morales Segura, jefe y la señora Lilliam
21 Campos Salas, analista, ambos del Departamento de Aseguramiento de la
22 Información de la Dirección de Informática, mediante el cual remite el proceso
23 anual de revisión de activos de información del Registro Nacional. El señor
24 presidente: ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta
25 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
26 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**

27 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

28 **ACUERDO J412-2023. 1-)** Tener por recibido oficio DIN-ASI-008-2023 de fecha
29 10 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Oscar Morales Segura, jefe y la
30 señora Lilliam Campos Salas, analista; ambos del Departamento de

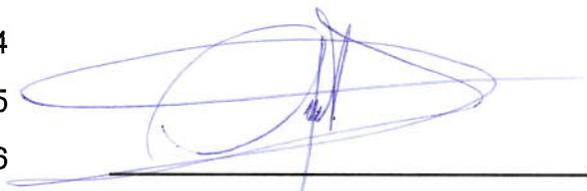
1 Aseguramiento de la Información de la Dirección de Informática, el cual remite el
2 proceso anual de revisión de activos de información del Registro Nacional.

3 **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

4 **ARTÍCULO 12:** Se conoce oficio DIN-SLC-288-2023 de fecha 08 de noviembre
5 2023, suscrito por la señora Tracy Castro Mora jefe a.i. y el señor Johnny Harrison
6 Centeno, administrador del contrato, ambos del Departamento de Desarrollo de
7 Soluciones de la Dirección de Informática, mediante el cual en cumplimiento del
8 acuerdo firme J350-2018 remiten el Informe semestral de la licitación abreviada
9 con número de contrato 2021LA-000020-0005900001, denominada Mantenimiento
10 Del Sistema De Personas Jurídicas, con el contratista GBSYS SOCIEDAD
11 ANONIMA. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
12 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**

13 **ACUERDO J413-2023. 1-)** Tener por recibido oficio DIN-SLC-288-2023 de fecha
14 08 de noviembre 2023, suscrito por la señora Tracy Castro Mora, jefa a.i. y el
15 señor Johnny Harrison Centeno, administrador del contrato, ambos del
16 Departamento de Desarrollo de Soluciones de la Dirección de Informática, el cual
17 en cumplimiento del acuerdo firme J350-2018 remiten el Informe semestral de la
18 licitación abreviada denominada Mantenimiento del Sistema De Personas
19 Jurídicas, con el contratista GBSYS SOCIEDAD ANONIMA. **2-) ACUERDO FIRME**
20 **POR UNANIMIDAD.** -----

21 Sin más asuntos que tratar al ser las diecisiete horas con dos minutos se cierra la
22 presente sesión.

23
24
25 

26
27 **Gerald Campos Valverde**
28 **PRESIDENTE**

29
30 
Ma. Gabriela Sancho Carpio
SECRETARIA